

CARTA DEL EDITOR

TEST RÁPIDOS DE COVID-19

Se extiende por el país la demanda de test rápidos en las farmacias



Santiago de Quiroga

Editor de El Global

@santidequiroya

El Partido mayoritario en el Parlament actual de Cataluña, y socio de Gobierno de la Generalitat de Catalunya, ha presentado una PNL (Proposición no de Ley) en el Congreso de los diputados para impulsar el papel de las farmacias en la pandemia. El papel de las farmacias en la detección de SARS-CoV-2 ha sido propuesto por la Comunidad de Madrid hace meses, mucho antes de las dudas iniciales del ministerio y su posterior aprobación "con condiciones".

Apoyo a la iniciativa en farmacias

Laura Borrás, diputada en el Congreso de la formación Junts Per Catalunya (JPC) lidera la PNL para que las farmacias puedan realizar test rápidos de antígenos del SARS-CoV-2. Se trata de un fortalecimiento del papel de las farmacias, al tiempo que, dicha PNL, pone en entredicho las dudas que, desde el ministerio, se han opuesto en relación a la realización de estos test.

Hasta el punto que la Comunidad de Madrid ha tenido que presionar para que la dejen llevar a cabo su estrategia. Ésta consiste en incrementar el número de test y detectar los asintomáticos, el principal problema oculto de la pandemia.

El hecho de que sea una propuesta, en el Congreso de los diputados, de un partido que gobierna en una comunidad autónoma relevante, como Cataluña, da un giro

importante y refuerza la iniciativa en farmacias.

Quejas de Madrid

El Gobierno de Madrid se ha quejado del poco caso que se le ha hecho con esta propuesta. La ha defendido como parte de una estrategia esencial en línea con las recomendaciones internacionales (Comisión Europea o la OMS). Éstas especifican la necesidad de incrementar el número de test para, especialmente, identificar los portadores asintomáticos.

Recientes estudios establecen que la mitad de los actuales contagios se producen por parte de asintomáticos. De esta forma, el acceso a test de antígenos rápidos puede ofrecer información para evitar la transmisibilidad en este colectivo. Una acción de este tipo podría ayudar a un mejor control de los asintomáticos y de la pandemia.



Si prospera, la farmacia será clave en España

De prosperar la iniciativa en el Congreso de los diputados, lo que es altamente probable, el ministerio se verá forzado a generalizar una iniciativa que siempre ha deseado. La propuesta de los test rápidos en farmacias, iniciada por Madrid y apoyada ahora por Cataluña, es relevante para la gestión de la pandemia. Supone una de las medidas cruciales en la detección de asintomáticos infectados por SARS-CoV-2.

Críticas de las CC.AA.

Sin duda, esta PNL reabre las dudas sobre la efectividad de algunas medidas del ministerio que no son evaluadas con el "expertise" necesario. Desde el CCAES (Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias) que dirige de F. Simón se han dado recomendaciones y realizado predicciones con poco fundamento o erróneas.

F. Simón llegó a decir que "no veía" a las farmacias realizando pruebas de detección de SARS-CoV-2. En distintas ocasiones se han realizado críticas a los mencionados vaivenes y contradicciones lanzadas desde el CCAES. A las críticas de colectivos médicos y farmacéuticos, se les unen ahora las CC.AA. y distintos expertos en salud pública. Sin duda, ha sido poco acertado que el ministerio rechace durante meses la realización de test rápidos en farmacias. Sus ventajas claramente sobrepasan los posibles inconvenientes.

CON LA VENIA:

#KeepCalm +Vaccinate



Jordi Faus

Abogado y socio de Faus & Moliner

@FausJordi

La semana pasada tuve el privilegio de participar en un Webinar de la Fundación CEFI y dirigido por Victoria Fernández López (J&J) sobre las vacunas COVID-19. La jornada contó con destacados científicos, economistas y miembros de la administración; y compartí mesa virtual con dos grandes colegas como Kiko Carrion (Eversheds Sutherland) y Paulino Fajardo (Herbert Smith Freehills).

El video está disponible en la web de la Fundación CEFI y les recomiendo que lo vean. De mi exposición me permito destacar algunas ideas. En primer lugar, es importante que el público general conozca que el sistema de aprobación de las vacunas pivota sobre agencias evaluadoras con potestades claramente delimitadas por normas europeas y nacionales. Los ciudadanos podemos estar seguros de que el trabajo que hacen estos organismos tiene como objetivo proteger la salud. Nadie es perfecto, pero nadie tiene derecho a dudar del rigor científico de estas agencias.

En segundo lugar, las vacunas de Pfizer/BioNTech y de Moderna son medicamentos autorizados, no son productos en fase experimental cuyo uso se permita en circunstancias excepcionales antes de que estén aprobados. Tercera: la figura de la autorización de comercialización condicional existe en Europa desde 2006, se ha utilizado en más de 30 ocasiones y nunca se ha retirado ninguna por problemas sanitarios. Para concederse, la agencia eva-

luadora debe constatar que es probable que la empresa pueda presentar un dossier completo en un plazo razonable.

Cuarta: Es muy habitual que la autorización de un medicamento aprobado experimente variaciones como es el caso de las 6 dosis de la vacuna de Pfizer/BioNTech. Quinta: en EE.UU, en el Reino Unido y en otros países se han seguido procedimientos distintos para empezar a vacunar; pero los productos son los mismos y las condiciones que se han establecido son muy similares a las europeas. Sexta: la EMA y la AEMPS han hecho un esfuerzo informativo y de transparencia sin precedentes.

Mantener confidenciales las condiciones comerciales pactadas con las empresas favorece la capacidad negociadora de los sistemas sanitarios y protege los intereses públicos. Por último: entramos en una nueva etapa donde van a aparecer numerosos problemas de segunda y tercera generación. Conviene abordar esta etapa con ánimos renovados, y es imprescindible aceptar y tolerar esa cierta dosis de ignorancia que de hecho impulsa los avances científicos. Aparecerán cuestiones muy complejas sobre la gestión de la vacunación, las prioridades, la equidad en el acceso a vacunas, la obligatoriedad o no de la vacunación, las capacidades de fabricación, evaluación continuada de resultados... Recomiendo prudencia al valorarlas. #KeepCalm+Vaccinate.